



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN,

02 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO N°

2261

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de Convenio de Pago N° 13 año 2019, por medio de ingreso Municipal N°3461/2019 de fecha 13/08/2019, donde la contribuyente expresa pagar la deuda desde el 1ra. cuota del año 2018 hasta la 1ra. cuota del año 2019 del Derecho de Aseo Domiciliario de la propiedad.
- 2.- Estado Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Cartola Hogar Registro Social de Hogares Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- 3.- Decreto Alcaldicio 2819 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.
- 4.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-
- 5.- Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORÍCESE**, celebrar el Convenio de Pago N° 13 año 2019, por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y la señora MARÍA ELIANA OYARZÚN MANSILLA, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] de esta comuna, para pagar deuda de Derecho de Aseo Domiciliario, de la propiedad Rol 0339300072 DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO, correspondiente a la 1ra. cuota del año 2018 hasta la 1ra. cuota del año 2019.-
- 2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
OSCAR SUMMATE GONZÁLEZ  
ALCALDE

PAT/EAO/CV/S/cvg.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Departamento Jurídico

<b>I. MUNICIPALIDAD DE CONCON</b>		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado